



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 620-2019-R-UNAS**

Tingo María, 18 de septiembre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Informe N° 211-2019-UIF/UNASTM de fecha 28 de agosto de 2019, presentada por la Directora de Infraestructura Física, sobre la aprobación de la Liquidación Financiera del Componente de Gastos Administrativos de la Obra "RENOVACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL(LA) MODULO LECHERO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PRODUCCION, UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD SANTA LUCIA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", Registro 2755 Secretaria General.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Directora de Infraestructura Física, hace llegar el INFORME N° 015-2019-UIF-ALFO-MPAC-UNASTM, del Área de Liquidación Financiera de Obras, el cual solicita APROBACION DE LIQUIDACION FINANCIERA DEL COMPONENTE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA OBRA "RENOVACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL(LA) MODULO LECHERO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PRODUCCION, UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD SANTA LUCIA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N°2398060.



**DATOS GENERALES DE LA OBRA**

Denominación del Proyecto	"RENOVACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL(LA) MODULO LECHERO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PRODUCCION, UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD SANTA LUCIA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO". Código N° 2398060
Presupuesto del Proyecto según el Expediente Técnico	S/.502,515.13 (Quinientos dos mil quinientos quince con 13/100 Soles).
Presupuesto del Componente de Gastos Administrativos	S/. 12,775.81 (Doce mil setecientos setenta y cinco con 81/100 soles)
Fuente Financiamiento	Recursos Ordinarios.
Plazo de Ejecución de obra según Expediente Técnico	60 días Calendarios
Aprobación del Expediente Técnico	Resolución N° 710-2017-R-UNAS, de 30 de octubre de 2017
Aprobación del Expediente Modificado de Adicional N° 01 y deductivo vinculante de obra N° 01	Resolución N° 278-2018-R-UNAS, de 24 de abril de 2018.

# RESOLUCIÓN N° 620-2019-R-UNAS

Inicio de la obra	25 de enero de 2018
Termino Final de la Obra	08 de mayo de 2018
Recepción de la obra	08 de mayo de 2018
Plazo de Ejecución Final	104 días calendarios

## RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL COMPONENTE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

N°	C/P N°	FECHA C/P	N° CHEQUE/ TRANSF.	N° SIAF	PROVEEDOR	IMPORTE S/.
1	889	05/03/2018	18000795	611	HIDALGO PEREZ CROOVER	2,500.00
2	1063	16/03/2018	18000913	611	HIDALGO PEREZ CROOVER	2,500.00
3	1393	04/04/2018	18001114	611	HIDALGO PEREZ CROOVER	2,500.00
4	1391	04/04/2018	18001115	1077	HUAYTAN TUCTO JOEL ADRIAN	1,800.00
5	1579	16/04/2018	18001203	1077	HUAYTAN TUCTO JOEL ADRIAN	1,800.00
6	2756	21/06/2018	18002034	2599	HUAYTAN TUCTO JOEL ADRIAN	1,800.00
<b>TOTAL S/.</b>						<b>12,900.00</b>
<b>Estado situacional del Componente de Gastos Administrativos</b>				CULMINADO al 100%		

Que, mediante Resolución N° 710-2017-R-UNAS, de 30 de octubre de 2017, la Entidad (U.N.A.S) aprueba el Expediente Técnico y su ejecución del Proyecto de Inversión "RENOVACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL (LA) MODULO LECHERO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PRODUCCION, UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD SANTA LUCIA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO". Con Código N° 2398060, con un monto de inversión de S/502,515.13 (Quinientos dos mil quinientos quince con 13/100 Soles), bajo la modalidad de Administración Indirecta por Contrata.

Que, mediante Resolución N° 278-2018-R-UNAS, de 24 de abril de 2018, aprueban el expediente técnico modificado de Adicional y Deductivo vinculante del proyecto, que representa una incidencia de 0.0% respecto al monto contractual.

Que, en el Aplicativo Informático del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) mef.gob.pe, reporta un devengado acumulado de S/502,318.41 (Quinientos dos mil trescientos dieciocho con 41/100 soles), del año 2018, de las cuales S/12,900.00 (Doce mil novecientos con 00/100 soles) corresponde al monto ejecutado por administración directa del componente de Gastos Administrativos de la Obra "RENOVACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL(LA) MODULO LECHERO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PRODUCCION, UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD SANTA LUCIA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO".

Que, en conformidad al expediente técnico aprobado, la Unidad de Infraestructura Física ha visto por conveniente ejecutar el Componente de Gastos Administrativos de la obra contratando personal que se encargó del monitoreo durante la ejecución de la inversión.

Que, con Oficio N° 225-2018-OIF/UNASTM, de fecha 09 de febrero de 2018, solicita la Contratación de 01 profesional especialista para la verificación de los avances, seguimiento de los documentos y evaluación de la documentación presentada de la Obra "RENOVACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL(LA) MODULO LECHERO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PRODUCCION, UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD SANTA LUCIA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"., para los meses de enero a marzo del año 2018.

Que, con Informe N° 283-2018-OP-DPP/UNAS, de fecha 23 de febrero de 2018, se aprueba la certificación de disponibilidad presupuestal para la contratación del especialista para los meses de enero a marzo.

Que, con Oficio N° 263-2018-OIF/UNASTM, de fecha 15 de febrero de 2018, solicita contar con 01 personal de apoyo en la verificación de los avances, seguimiento de los documentos y evaluación de la documentación presentada de la Obra "RENOVACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA



## RESOLUCIÓN N° 620-2019-R-UNAS

EN EL(LA) MODULO LECHERO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PRODUCCION, UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD SANTA LUCIA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", para los meses de febrero y marzo del año 2018.

Que, mediante Informe N° 309-2018-OP-DPP/UNAS, de fecha 27 de febrero de 2018, se aprueba la certificación de disponibilidad presupuestal para la contratación del personal de apoyo para los meses de febrero a marzo.



Que, con Oficio N° 0580-2018-OIF/UNASTM, de fecha 23 de abril de 2018, solicita adenda de contrato del personal de apoyo que viene laborando en la verificación de los avances, seguimiento de los documentos y evaluación de la documentación presentada de la Obra "RENOVACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL(LA) MODULO LECHERO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PRODUCCION, UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD SANTA LUCIA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", para los meses de abril y mayo del año 2018.

Que, mediante Informe N° 666-2018-OP-DPP/UNAS, de fecha 15 de mayo de 2018, se aprueba la certificación de disponibilidad presupuestal para la adenda de contrato del personal de apoyo para los meses de abril y mayo, pero sin embargo se afecta presupuestalmente a la obra para el pago del mes de abril.



Que, mediante Auxiliar estándar se detalla los gastos ejecutados del componente de Gastos Administrativos de la presente Obra.

N°	C/P N°	FECHA C/P	N° CHEQUE/ TRANSF.	N° SIAF	PROVEEDOR	IMPORTE S/.
1	889	05/03/2018	18000795	611	HIDALGO PEREZ CROOVER	2,500.00
2	1063	16/03/2018	18000913	611	HIDALGO PEREZ CROOVER	2,500.00
3	1393	04/04/2018	18001114	611	HIDALGO PEREZ CROOVER	2,500.00
4	1391	04/04/2018	18001115	1077	HUAYTAN TUCTO JOEL ADRIAN	1,800.00
5	1579	16/04/2018	18001203	1077	HUAYTAN TUCTO JOEL ADRIAN	1,800.00
6	2756	21/06/2018	18002034	2599	HUAYTAN TUCTO JOEL ADRIAN	1,800.00
TOTAL S/.						12,900.00

Que, el COSTO TOTAL REAL DEL COMPONENTE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
Costo Total Valorizado Según Expediente Técnico	12,775.81
Costo Total Real a Nivel Ejecución Presupuestal	12,900.00
Saldo (Positivo o Negativo)	-124.19

El Costo total real de ejecución del componente de Gastos Administrativos de la obra es de S/12,900.00 (Doce mil novecientos con 00/100 soles).

Que, mediante Informe Legal N° 233-2019-OAL-UNAS, la Oficina de Asesoría Legal, aprueba la Liquidación Financiera del Componente de Gastos Administrativos "RENOVACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL (LA) MODULO LECHERO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, por el monto de S/. 12,900.00 (Doce Mil Novecientos con 00/100 soles) en la específica presupuestaria 262225 (Costo de Construcción por Administración Directa-Servicios), según el presupuesto institucional modificado del año 2018.

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...", y siendo de interés institucional es pertinente aprobar la Liquidación Financiera del Componente de Gastos Administrativos "RENOVACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL (LA) MODULO LECHERO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO";

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

# RESOLUCIÓN N° 620-2019-R-UNAS

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** APROBAR, la Liquidación Financiera del Componente de Gastos Administrativos "RENOVACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL (LA) MODULO LECHERO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRAIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", por el monto de S/. 12,900.00 (Doce Mil Novecientos con 00/100 soles) en la específica presupuestaria 262225 (Costo de Construcción por Administración Directa-Servicios), según el presupuesto institucional modificado del año 2018.



**Artículo 2°.-** DISPONER, que una vez se tenga consentida la Resolución de Aprobación de Liquidación Financiera del Componente de Gasto Administrativos de la presente obra, se inicie el procedimiento para la elaboración del Informe Final del Cierre de la Inversión "RENOVACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL (LA) MODULO LECHERO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRAIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

**Artículo 3°.-** TRANSCRIBIR, a la Unidad de Infraestructura Física - UNAS, al Área de Liquidación Financiera de Obras, Dirección General de Administración, Unidad de Contabilidad, Unidad de Abastecimiento y Unidad de Patrimonio, el contenido de la presente Resolución, para su conocimiento y ejecución conforme a sus atribuciones en estricta observancia de la legislación vigente sobre la materia.

Regístrese y comuníquese



  
FRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL